

Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 2 DE ABRIL DE 2012

Sres. Asistentes:

Alcaldesa:

D^a. M^a Carmen Arana Álvarez

Concejales:

D. Eduardo Abascal Falces

D. Juan José Marrodán Hernández

D. Alejandro Peso Alerón

D^a Vanesa Alarcia Ibarreta

D. Alberto Peso Hernáiz

D. Ignacio Bezares Gaztañaga

D^a. María Lucía Álvarez Foncea

D. José Ignacio López Caubilla

D^a Naiara Montiel Rubio

D. José Fernández Crespo

Secretario :

D. Rafael Blázquez Callejo

=====

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día dos de abril de dos mil doce, se reúnen, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, en primera convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que previamente han sido citados en forma reglamentaria.

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión, pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Habiendo sido entregada, junto con la convocatoria de la presente sesión, una copia del acta de la sesión anterior, correspondiente al pleno de 5 de marzo de 2.012, por la Sra. Alcaldesa se pregunta si hay alguna observación que formular a la misma, a lo que se responde que no, salvo que en la página 5, en el párrafo de la intervención de la portavoz del grupo municipal popular que tiene que ver con la moción contra la reforma laboral, figura la palabra “sacra” en lugar de “lacra”, tras lo que se considera aprobada.

2. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA Y EL AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA GUARDERÍA INFANTIL MUNICIPAL EN ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO

DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y FACULTAR A LA SRA. ALCALDESA PARA SU FIRMA.

El Pleno del Ayuntamiento, teniendo en cuenta:

- El contenido del escrito de la Subdirección General de Personal y Centros Docentes, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, de 16 de marzo de 2012, por el que se considera necesario para concluir el trámite de transformación de la actual Guardería Infantil Municipal en Escuela Infantil de Primer Ciclo, la adopción del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento aprobando el Convenio y facultando a la Sra. Alcaldesa para su firma.
- El borrador del texto definitivo del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y este Ayuntamiento para la transformación de la actual Guardería Infantil Municipal en la Escuela Infantil de Primer Ciclo de titularidad municipal "Gloria Fuertes", de acuerdo con lo establecido en el Decreto 49/2009, de 3 de julio, por el que se regula la organización del Primer Ciclo de Educación Infantil.

Por unanimidad de todos los miembros que legalmente componen la Corporación, acuerda:

PRIMERO. Aprobar el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y este Ayuntamiento para la transformación de la actual Guardería Infantil Municipal en la Escuela Infantil de Primer Ciclo de titularidad municipal "Gloria Fuertes", facultando para la firma del mismo a la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. Carmen Arana Álvarez

SEGUNDO. Remitir una certificación de este acuerdo a la Subdirección General de Personal y Centros Docentes, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja.

En este punto interviene el representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida para manifestar que si la actual guardería pasa de ser guardería a convertirse en escuela de primer ciclo debería de pasar a depender de la Administración Autónoma, porque si por lo que fuera no llegase la subvención y necesitásemos ayuda para su mantenimiento el Ayuntamiento no tendría medios suficientes para poder atenderla.

La Sra. Alcaldesa responde que en esa línea habría que seguir trabajando para que todos los centros educativos de 0 a 3 años sean de cuenta de la Administración Autonómica y lo propio sería que hasta los sueldos del personal deberían de ser pagados por la Administración Autonómica, como educadores que son y no personal laboral municipal, pero de momento es lo que hay, por lo que para no quedarnos sin guardería para el próximo curso hay que aprobar este convenio.

3. ASUNTOS DE URGENCIA.

Concluida la parte resolutive del Orden del Día, antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, se tiene en cuenta si existe algún asunto que por razones de urgencia deba someterse al Pleno, resultando que no existe ninguno, según manifiestan los portavoces de los distintos grupos municipales.

II. CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

4 RUEGOS Y PREGUNTAS.

A las dos preguntas formuladas por escrito por el portavoz del Grupo Municipal Popular se responde por parte del Sr. Concejales D. Eduardo Abascal, lo siguiente:

1. A la pregunta sobre para cuando la realización del depósito de agua para los tratamientos fitosanitarios, se responde que cuando salga la convocatoria de ayudas del Gobierno de La Rioja.
2. A la pregunta sobre cuantos teléfonos tienen los concejales del Ayuntamiento de Fuenmayor, que concejales y si se podía evitar alguno, se responde que todos los concejales del equipo de gobierno y que es necesario tenerlos porque es una herramienta de trabajo en la mayoría de las ocasiones.
3. A la pregunta de que teniendo en cuenta que ya entramos en el segundo trimestre del año cuando se van a prestar los presupuestos para 2012, se responde que ya están ultimados y se presentaran en breve.
4. A la pregunta sobre cuando nos van a presentar la cuenta de liquidación del año 2011, se responde que ya está aprobado y la tienen a su disposición en la Secretaria y se les dará copia cuando se convoque la comisión informativa de hacienda que se hará para la aprobación de la cuenta general.

Por parte del concejal de I.U. Sr. Fernández Crespo, se formulan las siguientes preguntas o cuestiones que ya fueron planteadas en plenos anteriores:

1. En la zona verde de la UE-7 sigue habiendo césped y arbolado que no brota ni está en las debidas condiciones, por lo que habrá que recurrir a la fianza de la urbanización que hay para que quede bien, según se dijo en la anterior ocasión que se planteó esto.
A lo que se responde que se está en contacto con la empresa que lo hizo para conseguir que se solucione de cara a la nueva temporada de siembra.
2. En el parque de La Pradija hay una zona de hormigón levantado que se arregló pero es que ahora se ha levantado otro trozo que ofrece peligro, sobre todo para gente mayor.
A lo que se responde que se verá para arreglarlo.
3. El sistema de funcionamiento del semáforo de Avda. Ciudad de Cenicero, que es el de más uso tiene para la entrada y salida al colegio sigue siendo objeto de quejas por los padres de los niños, por lo que habrá que seguir pidiendo que se de una solución adecuada.

A lo que se responde que se volverá a insistir sobre ello al servicio de carreteras de la Comunidad Autónoma.

4. Conveniencia de traslado del mercadillo de los viernes de la calle Donantes de Sangre, que produce molestias en la actividad escolar y dificultades en el caso de producirse alguna situación de alarma en el colegio, por lo que podría trasladarse a zonas como el polígono O y UE-9, en el entorno de las piscinas.

A lo que se responde que se pensará en esta idea para ver que se decide.

5. En la Plaza de Tresses sigue habiendo irregularidades en el pavimento, con grietas que dificultan el tránsito con zapatos de tacón.

A lo que se responde que uno de los cuatro proyectos que se han solicitado en la reciente convocatoria del Servicio Riojano de empleo trata de realizar todo este tipo de arreglos en el municipio mediante la contratación de dos personas.

6. En la calle Ollerías 36 hay un portón con unas guías de hierro para su desplazamiento que resultan peligrosas para vehículos y personas y no tendría mucho costo revertir esa situación.

A lo que se responde que el técnico municipal ya lo vio y no consideró que eso tenga tanto peligro pero lo volveremos a mirar.

7. Que se recubra de madera, al igual que se hizo con los de la Plaza de la Cultura, los bancos que hay aquí adosados a la fachada de la iglesia, si es que su costo es admisible.

A lo que se responde que se pedirá presupuesto para ver si es posible.

8. Sigue sin colocarse el espejo que se quitó por obras en la esquina de la calle Mayor Alta con la Calle Herrerías y han pasado ya unos meses y hay peligrosidad.

A lo que se responde que se volverá a insistir para que lo coloquen.

9. Ya como cosas nuevas, le gustaría saber de que se ha tratado en la reciente reunión de la Sra. Alcaldesa tanto con el Delegado del Gobierno en Logroño y que han respondido de las obras pendientes que hay como la calle Petra Fdez. de Bobadilla, etc. parque de la UE-7, Pasos a nivel, etc.; como con el Presidente del Gobierno de La Rioja en Navarrete, en el marco de la reunión con los pueblos del Moncalvillo, tanto de las mejoras de la travesía, como la Variante, etc..

A lo que se responde, que con el Sr. Delegado se trató de la obra de urbanización de la calle Petra Fernández Bobadilla y dijeron que ahora cuando aprueben los presupuestos del Estado se sabrá si va a estar o no incluida; de la supresión de los pasos a nivel de la vía férrea que se quedó en averiguar por el Ayuntamiento si está ya o no redactado el proyecto de ejecución y como se ha sabido que sí que está redactado se le ha comunicado hoy mismo al Delegado y también se habló del desdoblamiento de la N-232 y dijo que solicitaría una reunión conjunta con el Jefe de la Demarcación de Carreteras para que nos haga saber como está este proyecto.

Con el Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja, en la reunión de Navarrete, se habló de la obra de la travesía del casco urbano y de las mejoras en la actual, y comentó que se iba a mejorar la carretera LR-251 desde la salida de Fuenmayor hasta Lapuebla de Labarca y que las mejoras en la actual travesía es una obra que se considera de mantenimiento de seguridad vial; también se habló del nuevo edificio de la guardería pidiendo que se

conceda ayuda hasta el 65 por ciento como ha venido siendo hasta ahora y la respuesta fue que es un servicio voluntario del Ayuntamiento y cada Ayuntamiento decide o no hacerlo y no dijo si habrá o no más ayuda de la prevista.

10. Existe una tapia de edificio protegido de calle del Río que se encuentra en mal estado con peligro de derrumbe de piedras y rajadas en la parte de la tapia de ladrillo que el viento podría derribar.

A lo que se responde que ya el técnico había contactado con los propietarios para que lleven a cabo las mejoras y arreglos que eviten el peligro

11. La acera este de la calle Huertas, la que está al lado de la viña, está en pésimo estado, levantada por las raíces de los árboles, por lo que habría que reformarla.

A lo que se responde que se mirará a ver que solución hay que darle.

12. La parte de la media calle de la calle Manjarrés que quedaba fuera de las obras de urbanización del Polígono O, está en mal estado con numerosos baches que sería mejor arreglar antes de que se hagan más grandes.

A lo que se responde que se verá a ver que hay que hacer y de cuanto estamos hablando para poder acometer las mejoras con asfalto en caliente.

13. La farola existente frente al edificio de viviendas construido por el IRVI está doblada desde que se hicieron las obras por lo que habrá que decir algo a la empresa que realizó la obra.

A lo que se responde que ha pasado mucho tiempo desde que se hicieron las viviendas, pero se mirará.

14. En la calle Cañas, a la altura del número 7, hay una parte del pavimento hundida que puede provocar alguna filtración y socavón que habría que evitar.

A lo que se responde que esto ya lo sabe el técnico y no vio mayor peligro que el mero hundimiento.

15. En la zona del Sector S-5 de pabellones agrícolas que linda con el camino de La Raposa, sería conveniente que la urbanización actual del tramo de camino que le afecta se haga en su totalidad y no solo la mitad partida por el eje del camino que le correspondería al promotor del proyecto, para evitar deterioro por la lluvia.

A lo que se responde que se hablará con el técnico y los promotores para ver si se puede hacer.

16. El campo de fútbol siete se encuentra en estado de abandono con porterías estropeadas, casetas desarmadas y con peligro y el propio césped está en estado lamentable y hay suciedad en el entorno.

A lo que se responde que ya se habló con la empresa de jardinería y van a poner bien el césped del campo de fútbol y en cuenta a las porterías y casetas se tendrá en cuenta para quitar lo que está mal.

17. Las canas de baloncesto que están en la zona de arriba de las piscinas siguen sin tener uso por lo que se podrían trasladar al colegio para que sean objeto de uso y disfrute por los chavales.

A lo que se responde que se tendrá en cuenta para colocarlas en otro sitio que sea de más uso.

18. Respecto a la limpieza de solares sin edificar sería conveniente hacerla ahora, antes de que tengan más maleza y representen más peligro, porque resulta menos costosa hacerla y además se podría convenir con

los dueños hacer uso de los solares para huertos sociales, pistas para bicicros, instalación de barracas y mercadillo y así tendrían mejor provecho y no habría que andar limpiando cada temporada.

A lo que se responde que se hablará con los dueños, aunque es complicado porque ahora son bancos y así, para que se haga antes la limpieza y se verá si jurídicamente se puede acordar un uso alternativo de los solares mientras no se edifiquen hablando con los dueños, aunque esto es complicado.

19. Habría que poner coto a la situación que se padece porque hay dueños de perros que no cumplen con lo establecido en la ordenanza de recoger los excrementos.

A lo que se responde que hay gente que es como es, poco cívica y se puede hacer hincapié en La Canela y en la página web.

20. El entorno del denominado Punto Limpio municipal está sucio porque también hay gente que deposita objetos en las afueras del recinto y lo mismo viene a pasar con el depósito de objetos voluminosos junto a los contenedores en las fechas en que no está prevista su recogida.

A lo que se responde que esto también depende del civismo de la gente y es difícil conseguirlo.

21. Manifiesta el apoyo del Grupo Municipal de Izquierda Unida a la pasada huelga del día 29 y a cuantas acciones se posicionen en contra la de la reforma planteada por el gobierno del Partido Popular y de los recortes que se formulen desde el gobierno para acabar con lo que el Sr. Llamazares denomina estado del medio estar y que el día 14 de abril se celebrará o conmemora el 81 aniversario de la proclamación de segunda República y con tal motivo saluda la iniciativa y le gustaría que desde este Ayuntamiento se hiciera algo con motivo de este aniversario.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe

Vº Bº
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

M^a. Carmen Arana Álvarez

Rafael Blázquez Callejo